

DECLARATORIA

DESARROLLO DE HABILIDADES INFORMATIVAS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MÉXICO

Los participantes en el Encuentro Nacional sobre Desarrollo de Habilidades Informativas, provenientes de 30 diferentes instituciones del país, reunidos en Ciudad Juárez, Chihuahua del 9 al 11 de octubre de 1997, aprobaron el siguiente documento, el cual fue redactado por Víctor H. Aguilar Gaxiola, José Luis Almanza, Jesús Cortés, Robert Endean, Juan René García Lagunas, Jesús Lau y Herculano Ríos Ferrusca.

PREÁMBULO

El sistema de educación superior atenderá a cerca de un millón ochocientos mil estudiantes y más de 160 mil docentes para el año 2000, bajo modelos, donde los sistemas de enseñanza-aprendizaje abiertos o de educación a distancia empezaran a tener mayor preponderancia y demandaran la posesión de habilidades autodidactas en los educandos.

La población académica, independientemente del modelo de educación que adopte, requerirá desarrollar una cultura para el uso de la información, hábitos de lectura, de investigación y de uso de las bibliotecas como herramientas primordiales para apoyo del quehacer académico. Estas habilidades deberán ser apoyadas por los sistemas bibliotecarios actuales, los cuales necesitan fortalecer sus recursos materiales y humanos, a fin de contar con la capacidad necesaria para enfrentar los retos mencionados.

ESFUERZOS INSTITUCIONALES

Las autoridades de educación superior y de las universidades han hecho importantes inversiones para mejorar la infraestructura de las bibliotecas y para incorporarlas al aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información. De igual forma, se ha apoyado la integración de la Red Nacional de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior (RENABIES), en la cual se concretan los esfuerzos de coordinación y cooperación a través de las redes regionales, lo cual permite y fomenta un aprovechamiento más amplio y racional de los recursos bibliotecarios.

ENCUENTRO NACIONAL SOBRE DESARROLLO DE HABILIDADES

Es en este contexto en el que se ha realizado el primer Encuentro Nacional sobre Desarrollo de Habilidades Informativas, donde sus asistentes resaltaron la complejidad de las tareas institucionales, y expusieron sus experiencias y preocupaciones en el desarrollo de la investigación, planeación de programas de formación, actualización, y capacitación, así como en su capacidad para incidir en la definición de estructuras curriculares de los planes y programas de estudio de sus IES.

DESARROLLO DE HABILIDADES INFORMATIVAS

El fundamento con que se conciben las tareas de desarrollo de habilidades informativas, es el tener una visión de las capacidades del intelecto y la creación humanas para la recuperación, generación, transmisión, crítica, y reelaboración de los saberes científicos y humanistas. Afirmamos que los trabajos relacionados con la formación de usuarios de los servicios bibliotecarios hoy se redimensionan en los procesos de formación profesional y se

sustentan en las acciones inscritas en los planes institucionales de desarrollo de las IES y en el Programa Nacional de Desarrollo Educativo 1995-2000.

INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO

El conocimiento es patrimonio universal; pero es en las IES donde se ubica y adquiere el carácter de un bien informativo, el cual constituye el núcleo del actual planteamiento, ya que los bibliotecarios pueden facilitar que las comunidades académicas aprovechen dichos recursos, así como los que circulan a grandes velocidades por las redes de cómputo del orbe. En este sentido, los sistemas bibliotecarios, son los espacios donde se combinan la administración, las técnicas y la pedagogía de y para la formación del espíritu de la indagación y la eficacia de la recuperación de estos bienes; además de acortar las distancias entre aula, laboratorio, campo profesional y los acervos de la cultura científica.

JUSTIFICACIÓN DEL DHI

El establecimiento de un programa institucional DHI en cada IES permitiría el planteamiento de una pedagogía del aprender a aprender, de la promoción del saber y de la identidad cultural. En esta declaratoria, se plantea que la educación superior en México aproveche, con libertad y responsabilidad, los retos de los cambios educativos que actualmente generan las comunidades académicas internacionales, para aprovechamiento de la ciencia y la cultura en beneficio de México.

BENEFICIOS

Los servicios de información con que cuentan las instituciones son un elemento importante que incide en la calidad de la educación y la investigación, de ahí que sea primordial promover y fomentar un mayor uso y un aprovechamiento más racional de los recursos documentales, mediante la educación de los usuarios, sean estos estudiantes o profesores.

MISIÓN DE DHI

El sistema educativo mexicano y especialmente las instituciones de educación superior tienen los siguientes retos:

1. Desarrollar una política institucional y nacional adecuada para el mejoramiento de la calidad de los sistemas informativos y bibliotecarios, que permita fomentar una cultura informativa entre sus actores.
2. Establecer un plan nacional para el desarrollo de habilidades informativas, que coordine esfuerzos y facilite la colaboración inter-institucional en los diferentes niveles educativos, así como la creación de programas DM como parte de la planeación curricular.
3. Destinar presupuesto suficiente para establecer los programas en mención, así como la infraestructura física y los recursos humanos y materiales necesarios.
4. Contar con profesionales en bibliotecología que desarrollen perfiles docentes para la formación de usuarios, que puedan vincularse a la gestión académica del aula.
5. Incorporar nuevas tecnologías y equipos que permitan el desarrollo de habilidades en cuestión.
6. Fomentar la vinculación de los profesores con el uso de los recursos informativos.
7. Integrar los servicios informativos como insumos indispensables para la currícula de las instituciones de educación superior.
8. Crear un programa de investigación permanente que desarrolle y evalúe los métodos y conceptos del quehacer de la formación de usuarios.

RECOMENDACIONES FINALES

Considerando que los problemas y carencias que afectan a las bibliotecas en mayor y menor grado son similares, ameritan pensar en una estrategia común y de consenso. Por ello, los bibliotecarios asistentes al Encuentro Nacional sobre Desarrollo de Habilidades Informativas, declaran que los servicios de información con que cuentan las universidades son un elemento importante que incide en la calidad de la educación y la investigación, de ahí que sea primordial promover y fomentar un mayor uso y un aprovechamiento más racional de los recursos bibliográficos mediante la educación de los usuarios profesores y estudiantes. De ahí la necesidad de diseñar e implementar un Programa Nacional de Formación de Usuarios (PRONAF) con alcance nacional, regional, local e institucional.

Cabe señalar, que el proyecto formación de usuarios este considerado en el Programas de Desarrollo Bibliotecario de las Instituciones Públicas de Educación Superior: Informe de Avance, el cual fue presentado por la Coordinación de la RENABIES en la X Reunión Ordinaria de Trabajo del Consejo de Universidades Públicas a Instituciones Afines (CUP1A) en abril de 1997.

Dada la concepción de esta propuesta de Formación de Usuarios, así como los objetivos, alcances y participación de bibliotecarios, es un proyecto que se enmarca en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, que establece en sus políticas generales dar "apoyo prioritario a los proyectos que sean resultado de la participación multiinstitucional, con el objeto de fomentar la corresponsabilidad y aprovechar en forma óptima la capacidad existente en el sistema educativo". Por lo anterior, la presente declaración se propondrá en su oportunidad para su discusión y, en su caso, aprobación de los asistentes a la XIV Reunión Nacional de Responsables de los Sistemas Bibliotecarios de las Universidades Públicas y II Reunión de la Coordinación de la Red Nacional de Bibliotecas de Educación Superior para que, de considerarlo pertinente, promueva y gestione los apoyos necesarios ante las autoridades y dependencias correspondientes como son los rectores, la Asociación Nacional de Universidades a Instituciones de Educación Superior y la Secretaría de Educación Pública.

Atentamente:

Asistentes al Primer Encuentro Nacional sobre Desarrollo de Habilidades
Informativas, celebrado en Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
10 de octubre de 1997.